

para culminarla fa
chada de la casa n.^o 18 calle de Alfaro. | en vista del informe del Arquitecto Titular del
cual resulta que la fachada principal de la casa
n.^o 18 de la Calle de Alfaro propia de D. Pedro
Gamorano disfruta de toda la solidez que apetece
se pide, no encuentra inconveniente en que se con-
ceda al Arquitecto D. José Ramón Berenguer el per-
miso que para culminar lo temía solicitado; acordan-
do el Ayuntamiento de conformidad a lo informado por
dicha Comisión.

Otro para decorar
y regularizarla de
la cara n.^o 20 placa
de S. Julian.

La citada Comisión examinando dictamen en
otra inst.^a del referido Arquitecto Sr. Berenguer pe-
diendo permiso para regularizar la fachada de la
casa n.^o 20 de la Placa de S. Julian, propia d. Pe-
lise Fernández ejecutando la obra con arreglo al
plano que se acompaña, propone se conceda el
permiso que se pide y así lo acuerda el Ayunta-
miento.

Otro para construir
en un 2.^o piso a la
casa de Fran^{co} Martínez
fincar en el piano de
Marqués de Corvera.

La expresada Comisión en la inst.^a del referi-
do Arquitecto solicitando permiso para elevar so-
bre el mismo piso de que hoy consta la casa situa-
da en la Calle Paseo del Marqués de Corvera pro-
pia de Fran^{co} Martínez Mora, otro superior con
tres balcones para balcones proponiendo se acceda
a lo solicitado con arreglo al plano que se accom-
pina y a los artículos 144 y 145 del Bando de
Buen Gobierno. El Ayuntamiento oida la escitacion
del Sr. Hernández para que se vigile sobre el cum-
plimiento de dicho bando, no concintiendose que
abusivamente se coloquen canales que vierten las
aguas a la vía ~~ppr~~^{ca} acuerdo conceder el permiso
para la obra referida.

Propone la Comisión
se haga saber al Se-
ñor Económico Mayor

La repetida Comisión examinando informe en
otra inst.^a del mencionado Arquitecto deduciendo

